ACTA DE PRE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 102-2023	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 20/02/2023
ACTA No.	01
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	De febrero 1 de 2023 a 20 de febrero de 2023
DEPENDENCIA	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
RUBRO	**23010201-2020251260042-2.3.2.02.02.008.04 001 016** Realizar el registro de los perros potencialmente peligrosos PPP, sus respectivas renovaciones y dar continuidad al programa de adopción de caninos y felinos./ADMINISTRACION CENTRAL/Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (campañas de prevención y tenencia responsable de animales)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2023000247
CONTRATISTA	María Fernanda Jiménez Rojas
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	C.C. 1.070.015.368 de Cajicá
VALOR DEL CONTRATO	Veintisiete millones doscientos mil pesos, moneda corriente ($27.200.000) m/cte
ADICIÓN N° 1	No aplica
ADICIÓN N° 2	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veintisiete millones doscientos mil pesos, moneda corriente ($27.200.000) m/cte
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	Febrero 01 de 2023
FECHA DE INICIO	Febrero 01 de 2023
FECHA DE TERMINACION	Septiembre 30 de 2023
PRORROGA N° 001	No aplica
PRORROGA N° 002	No aplica
PRORROGA N° 003	No aplica
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) meses
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000332
FORMA DE PAGO	OCHO pagos mensuales iguales por la suma de TRES MILLONES CATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000.00) cada uno
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	MES DE PAGO: ENERO No. DE PLANILLA: 60970148 APORTES SALUD: $ 145.000 APORTES PENSION: $ 185.600 APORTES ARP: $ 12.200 APORTES CAJAS: $ 23.200 VALOR TOTAL PAGADO: $ 366.000 CUMPLIMIENTO: P T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)
SUPERVISOR(ES)	César Enrique Venegas Abril
GARANTIA UNICA	Cumplimiento
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE PARCIALMENTE LAS ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales para realizar el registro de los perros de manejo especial y el desarrollo de actividades en el marco del proyecto fortalecimiento a la tenencia responsable de animales domésticos y de compañía en el municipio de Cajicá.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Aseguradora Solidaria de Colombia	376 - 47 - 994000020538	Cumplimiento	$ 5.440.000	01/02/2023	01/04/2024

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$ 27.200.000
2	ADICIÓN N° 1	No aplica
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.200.000
4	VALOR ACTA DE PRE LIQUIDACION POR CESION	$ 2.266.666,67
5	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN	No aplica
6	VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 2.266.666,67
7	SALDO POR EJECUTAR	$ 24.933.333,33
8	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 24.933.333,33

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
NA	No aplica	ACTA DE INICIO
1	20 de febrero de 2023	ACTA DE PRE LIQUIDACION POR CESION

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
01	Febrero 20 de 2023	**23010201-2020251260042-2.3.2.02.02.008.04 001 016** Realizar el registro de los perros potencialmente peligrosos PPP, sus respectivas renovaciones y dar continuidad al programa de adopción de caninos y felinos./ADMINISTRACION CENTRAL/Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (campañas de prevención y tenencia responsable de animales)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

LAS PARTES MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que con fecha de 1 de febrero de 2023, el Municipio de Cajicá suscribió Contrato de prestación de Servicios Nº 102-2023, con la (el) señora MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ ROJAS mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.070.015.368 expedida en Cajicá, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL REGISTRO DE LOS PERROS DE MANEJO ESPECIAL Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ", por un valor de _ Veintisiete millones doscientos mil pesos, moneda corriente M/CTE. ($27.200.000) M/CTE, con un plazo de ejecución de OCHO MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

SEGUNDO: Que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se cumplieron el día 1 de febrero de 2023 fecha en que se suscribió acta de inicio, con fecha de terminación del contrato el 30 de septiembre de 2023.

TERCERO: Que con fecha 15 de febrero de 2023, se radicó solicitud por parte de MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ ROJAS a la Alcaldía Municipal, mediante la cual requiere autorización para efectuar la cesión respecto del aducido contrato y por la cual la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural mediante comunicado, informa al Señor Alcalde sobre dicha cesión.

CUARTA: Que las pólizas fueron entregadas por el Contratista y recibidos por la Supervisión a entera satisfacción.

QUINTO: Que, en la presente Acta de Pre liquidación, están incluidos todos los valores entregados así: Valor inicial de Contrato, valor de las actas parciales, valor a ceder

SEXTO: Que no se impusieron multas ni sanciones al Contratista.

SEPTIMO: Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Cajicá, ha cumplido con sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación con el Contrato.

OCTAVO: Que los Supervisores del Contrato dejan constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Contratista.

NOVENO: Que las partes se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el presente Contrato y la presente acta refleja el balance de las actividades y valores ejecutados por la contratista de forma previa a la cesión, permitiendo tener claridad de las obligaciones y valores que se ceden.

EN MERITO DE LO EXPUESTO ACUERDAN:

PRIMERO: Pre liquidar en forma bilateral el Contrato 102-2023 suscrito entre la ALCALDÍA DE CAJICÁ y la señora MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ ROJAS con número de 1.070.015.368 de Cajicá.

SEGUNDO: El Contratista no hará reclamo posterior alguno al respecto, pero responderá por el servicio prestado.
OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente Acta de Preliquidación por quienes en ella intervinieron a los Veinte (20) días del mes de Febrero de 2023.

FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

CÉSAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ ROJAS
CC 1.070.015.368 de Cajicá

Elaboró: Adriana Forero – Profesional Universitario SADER
Aprobó: César Enrique Venegas Abril – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural